

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Europea de Valencia	Escuela de Ciencias, Ingeniería y Diseño	46061743	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión de Proyectos / Project Management		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management por la Universidad Europea de Valencia			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
DULCE ISABEL GOMEZ COSTA	Técnico de Gestión e Innovación de Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ROSA SANCHIDRIAN PARDO	Rectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN	Vicerrector de Innovación, Calidad y Acreditaciones		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Paseo de Alameda, 7	46010	València	608429059
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es	Valencia/València		000000000
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 16 de mayo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management por la Universidad Europea de Valencia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Europea de Valencia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
082	Universidad Europea de Valencia	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Europea de Valencia

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46061743	Escuela de Ciencias, Ingeniería y Diseño	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela de Ciencias, Ingeniería y Diseño

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
80		400
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
480	480	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El título tiene como principal objetivo la formación académica de profesionales de la dirección de proyectos que sean capaces de cuantificar las consecuencias de sus decisiones, las cuales deben estar fundamentadas no sólo en aspectos técnicos, sino también en una sólida ética empresarial, social y humana.

Como objetivo complementario, se plantea desarrollar habilidades personales y directivas, y así lo integra en su programa, tanto transversalmente mediante el estudio de casos como explícitamente mediante materias específicas.

Así, los objetivos formativos del título se concretan en:

1. Dotar a los alumnos de conocimientos prácticos y actualizados, aplicables a las necesidades reales de dirección y gestión de proyectos en las organizaciones, asegurando su capacidad para enfrentar desafíos contemporáneos.
2. Formar a titulados en los principales ámbitos de la dirección y gestión de proyectos, proporcionándoles conocimientos, habilidades, competencias y herramientas necesarias para desarrollar una carrera profesional en este campo.
3. Proporcionar una formación avanzada en dirección y gestión de proyectos, que permita a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades tanto a nivel técnico como estratégico, facilitando su desarrollo profesional en el área del Project Management.
4. Capacitar a los egresados para desenvolverse con criterio en un entorno en constante evolución, asegurando que puedan adaptarse a los cambios y actualizaciones del sector de la dirección y gestión de proyectos.
5. Facilitar la adquisición de habilidades directivas y de gestión, que permitan a los egresados evolucionar en su carrera profesional en los distintos campos del sector en los que decidan ejercer su labor.
6. Desarrollar competencias profesionales transversales, altamente demandadas por el mercado laboral, para que los egresados puedan desempeñar con éxito sus funciones dentro de equipos multidisciplinares en el área del Project Management.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Director/a de proyectos, Consultor/a de gestión de proyectos, Responsable de la oficina de proyectos, Responsable de innovación, Responsable de I+D+i.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CON01 - Revisar el tipo de documentación que requieren los proyectos según los criterios de gestión de la integración del PMBoK® y/u otros estándares y modelos de la gestión de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos

CP01 - Seleccionar y aplicar la metodología de gestión más apta de acuerdo a las necesidades del proyecto. TIPO: Competencias

CP02 - Valorar los criterios y tomar una decisión respecto a la aprobación de una inversión en un proyecto. TIPO: Competencias

CP03 - Evaluar e implementar las herramientas y técnicas de gestión de programas y portfolio de proyectos. TIPO: Competencias

CP04 - Identificar, evaluar y seleccionar las herramientas y técnicas para planificar la gestión presupuestaria del proyecto, así como el control de dicha gestión. TIPO: Competencias

CP05 - Planificar e implantar procesos de calidad en el proyecto, así como aplicar modelos, técnicas y/o herramientas para la mejora en la gestión de proyectos. TIPO: Competencias

CP06 - Diseñar un proceso de gestión del riesgo y establecer estrategias y acciones de respuesta en el proyecto basado en datos cualitativos. TIPO: Competencias



CP07 - Liderar, desde un enfoque ético, integral y de responsabilidad social, valorando el impacto de la toma de decisiones en cada fase del proyecto. TIPO: Competencias
CP08 - Diferenciar las diversas metodologías de estudio para cada una de las soluciones presentadas al proyecto, seleccionar las herramientas más adecuadas para la gestión de los proyectos y simular licitaciones. TIPO: Competencias
CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias
HAB01 - Diseñar proyectos destinados a implantar un plan estratégico. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Crear aplicaciones que permitan integrar y gestionar desde los recursos económicos, hasta los materiales y personales que intervienen tanto en la implantación como en el desarrollo del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB03 - Realizar un cálculo de contingencias de plazo y coste, basado en los resultados de un análisis cuantitativo del riesgo. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB04 - Dirigir equipos de trabajo, logrando el compromiso de los miembros del equipo para la finalización del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB05 - Desarrollar un contrato desde la fase de negociación hasta el cierre, teniendo en consideración la tipología del proyecto en el que se trabaja. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB06 - Diseñar un plan de comunicación para cada etapa del proyecto según las necesidades de información de los grupos de interés del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB07 - Determinar las herramientas y técnicas más eficientes a la hora de ejecutar y planear un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB08 - Diseñar un proceso de venta en función de las características de un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB09 - Planificar cada una de las fases y los objetivos de un proyecto desde las funciones de Project Manager. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Sistemas de información previo

Previamente a matricularse por primera vez en la UEV, los/las estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para el adecuado seguimiento del curso, honorarios académicos, ayudas al estudio y normas de admisión, sin perjuicio de toda la información recogida en la página Web de la UEV: <http://valencia.universidadeuropea.es/>

Además, esta información, así como cualquier duda que les pueda surgir a los/las estudiantes, también se transmite de forma personal a través del Departamento de Admisiones. Dicha información se articula a través de documentos internos donde se explican las características generales del plan de estudios, y que son manejados por las distintas instancias que intervienen en los primeros contactos de los/las estudiantes con la Universidad. Entre la información previa que se ofrece a los estudiantes interesados en el Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management se encuentra el **perfil de ingreso recomendado**, que servirá de guía a su incorporación a sus estudios universitarios. Este perfil se concreta en la siguiente información:

Perfil de ingreso recomendado:

El Máster está enfocado a estudiantes con el siguiente perfil de ingreso:

- Titulados en Ingeniería, incluyendo Ingenieros, Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería.
- Titulados en Ciencias y Analítica de Datos, incluyendo Graduados en Ciencia de Datos, Business Analytics e Inteligencia Artificial, y Graduados en Ciencias Experimentales.
- Titulados en Arquitectura y Diseño, incluyendo Arquitectos, Arquitectos técnicos, Graduados en Edificación y Graduados en Diseño.
- Titulados en Ciencias Empresariales, incluyendo Graduados en Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Publicidad, Finanzas y Contabilidad, Comercio, Turismo y Economía.

3.1.1. Requisitos de acceso

En lo referente al acceso al Máster, se atenderá a lo establecido en el artículo 18 del RD 822/2021, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario.

3.1.1.1. Criterios de acceso

Para el acceso al máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el art. 18.1 y 18.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

- Estar en posesión de un título universitario oficial de graduada o graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de máster universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho



título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3.1.2. Procedimiento de admisión

Toda la información referente al proceso de admisión es pública y de libre acceso a través de la página web de [admisión](#) de la Universidad y accediendo a la normativa de admisiones publicada en el siguiente link: [Normativa Valencia](#)

En el [Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario](#), consta la información relacionada con la matriculación a másteres habilitantes y no habilitantes, y al acceso y admisión a los másteres de la universidad.

3.1.2.1. Procedimiento general de admisión

El departamento de admisiones de la universidad es el órgano responsable de la admisión al máster de referencia y está formado por especialistas en el ámbito de conocimiento del título, que conocen a la perfección el plan de estudios, los requisitos de acceso, así como las pruebas que han de realizar los futuros estudiantes.

Un estudiante que llega a la Universidad para pedir información sobre una titulación es recibido por un asesor de admisiones. Los asesores explican al futuro estudiantado cómo es el proceso de admisión y la documentación necesaria para iniciar los estudios en la Universidad. El ingreso en la Universidad Europea dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

El procedimiento establecido en la Universidad para el acceso a este título será el siguiente:

- El estudiante solicita al departamento de Admisiones el acceso al máster acompañando la solicitud de su expediente académico, incluyendo la declaración de aceptación y reconocimiento que ha sido informado de los recursos tecnológicos que precisará disponer para poder cursar el título en modalidad virtual.
- El responsable de facultad del departamento de admisiones verifica si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su expediente académico o trayectoria profesional o de sí, en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título.
- El responsable de facultad del departamento de admisiones realizará las pruebas de admisión con el fin de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el título propuesto, así como para detectar necesidades específicas de formación.

La Universidad Europea ha establecido como prueba de admisión una entrevista personal que se valorará, junto al expediente académico del estudiante, de la siguiente manera:

- Nota media del expediente académico: 80%
- Entrevista: 20%

La entrevista se puede realizar de manera presencial u on-line. Dicha prueba será realizada desde el Departamento de Admisiones de la Universidad Europea.

La **entrevista personal** tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el Máster propuesto y darle a conocer el perfil de egreso del titulado. Así, se exploran mediante preguntas abiertas aspectos como la motivación del estudiante, los conocimientos necesarios y la formación complementaria con la que cuenta.

La ponderación de los diferentes elementos de la entrevista es la siguiente, tomando como mínimo y máximo los aspectos que se indican:

Motivación: ¿Por qué has elegido esta titulación? 5%

- Sin interés, sin motivación: 0 puntos
- Con interés, motivación y perspectivas de crecimiento: hasta 3 puntos

Conocimiento del ámbito: ¿Qué conocimientos tienes en relación con el ámbito de conocimiento de este título? 10%

- No demuestra conocimientos relacionados con el ámbito de conocimiento: 0 puntos
- Demuestra conocimientos relacionados con el ámbito de conocimiento: hasta 3 puntos

Formación complementaria relacionada con el campo de estudio: ¿Cuentas con formación o estudios relacionados con el ámbito de conocimiento de este título? 5%

- No dispone de ninguna formación complementaria relacionada: 0 puntos
- Dispone de formación complementaria relacionada: hasta 2 puntos

La entrevista será validada por personal cualificado de la Universidad.

Se permitirá la matrícula a aquellos estudiantes que cumplan la acreditación exigida por orden de preinscripción en el título. En el caso de que la demanda supere la oferta se valorará en función de los criterios de ponderación para la selección establecidos anteriormente.

- En el caso de los Licenciados/Graduados/Diplomados que quieran acreditar Prácticas Académicas Externas, como experiencia laboral/profesional en el ámbito de este máster, deberán aportar para acreditarla junto a su solicitud un portafolio (dossier de evidencias) que incluya la siguiente información:
- Carta de motivación.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae.



- Evidencias documentales (cartas de recomendación, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional).

Este portafolio será valorado por la Secretaría Académica, en concreto por el departamento de convalidaciones.

El tiempo mínimo requerido para que un Licenciado/Graduado/Diplomado con experiencia laboral/profesional acreditada en el ámbito de esta titulación pueda optar al reconocimiento de créditos es de un año de experiencia realizando tareas y funciones en este ámbito de conocimiento.

- Aquellos estudiantes que cursen su programa en un idioma diferente al de su lengua materna, deberán tener un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) para acceder al título, las prácticas académicas externas u otras actividades, por lo que tendrán que acreditar el nivel de idioma con un título de dicho nivel entre los acreditados por la mesa lingüística de la CRUE.
- A todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección se les indica la admisión al título y se procede a su matriculación en secretaría académica.

La admisión al máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

3.1.2.2. Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación, en la que responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.

Apoyo a estudiantes (sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados)

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para integrarse en la dinámica de sus Facultades o Escuelas. En el acto de apertura se presenta y explica el programa formativo, incluyendo objetivos, métodos de aprendizaje, evaluación y recursos disponibles.

Además, existen sesiones de seguimiento y tutorías académicas puestas a disposición por el centro en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, así como tutorías para el Trabajo Fin de Máster.

La Universidad brinda apoyo constante, con diversos recursos disponibles:

- Servicio de Admisión a Nuevos estudiantes.
- Área de Servicios al estudiante.
- Puntos de Atención al Estudiante.
- Matriculación.
- Convalidaciones.
- Secretaría académica.
- Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión.

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes antes y durante el periodo de aprendizaje en la modalidad virtual

Procedimiento de acogida en la modalidad virtual

De forma previa a la fecha de comienzo del programa, todos los estudiantes matriculados en la titulación reciben varias comunicaciones, a través de su correo electrónico personal, en las que se les facilita toda la información relevante sobre el programa:

- Recordatorio de fecha de comienzo.
- Indicaciones sobre la metodología.
- Acceso a su campus virtual e indicaciones de uso del mismo.

Además, se le facilitarán, vía correo electrónico, su usuario y contraseña para el acceso a las herramientas y entornos digitales de la UE.

Orientación en sus primeros momentos en el Campus Virtual y apoyo al estudiante durante su programa

Una vez comenzado su programa, el estudiante recibirá una *Bienvenida* por parte de su responsable académico. Esta *Bienvenida* se recibe a través de email y, posteriormente, mediante una sesión virtual sincrónica. La sesión será grabada para que los estudiantes ausentes, puedan disponer de toda la información académica relevante sobre el programa.

El estudiante cuenta con un tutor de acompañamiento en todo su proceso de aprendizaje desde el primer día de curso. El tutor de acompañamiento, en los primeros días del programa, también realizará una sesión con el grupo de estudiantes en la que hará una primera toma de contacto con el campus virtual para que los estudiantes se familiaricen con su utilización. Desde que el estudiante completa su proceso de admisión, cuenta con un correo genérico de tutores para plantear dudas, con respuestas a través del mismo canal o telefónicamente, para sentirse acompañado desde el principio.

Además, en el campus virtual, el estudiante encontrará documentos y material de apoyo, y, en cada materia, en las que se encuentre matriculado, el estudiante dispondrá de la Guía de aprendizaje que le ofrecerá información detallada de la materia (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías, bibliografía, etc.).

El estudiante dispone de diversos canales y figuras de apoyo durante su participación en un programa en modalidad virtual de la Universidad Europea.



- Profesor experto de cada materia.
- Un tutor de acompañamiento.
- Un responsable de experiencia del estudiante.
- Un director de programa/coordinador de titulación.
- El Centro de Atención al Usuario (CAU).

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Criterios generales de la Universidad:

El Decreto 822/2021, en su Art.10. *Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales*, regula los procedimientos de reconocimientos y de transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales y establece que las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos.

REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE MÁSTER UNIVERSITARIO. Aprobado por Consejo de Gobierno el 22 de noviembre de 2021

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad es el siguiente:

La Universidad valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en la misma o en otra universidad.

Criterios de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional:

La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, habilidades y competencias propias del título universitario oficial

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna materia por este concepto deberá aportar documentación que acredite haber adquirido los resultados de aprendizaje asociados a la misma. Esta documentación será:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.

Criterios de reconocimiento de créditos por títulos propios:

Podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna materia por este concepto deberá aportar documentación que acredite haber adquirido los resultados de aprendizaje asociados a la misma. Esta documentación será:

- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios.



La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

En ningún caso será objeto de reconocimiento el Trabajo Fin de Máster

Criterios del Máster Universitario en Gestión de Proyectos:

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

Aplican los criterios generales de la Universidad.

Reconocimiento de experiencia laboral y profesional:

Materia/s del plan de estudios que puede ser reconocida por experiencia laboral y profesional es:

- Materia 3. *Gestión de la financiación y el riesgo de los proyectos.*
- Materia 4. *El Project Manager y la gestión de los Recursos Humanos y la Comunicación.*
- Materia 7. *La calidad y de la mejora continua de los Proyectos.*

Experiencia profesional que puede ser reconocida:

- Materia 3. *Gestión de la financiación y el riesgo de los proyectos.* El tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida radica en el desarrollo de carrera profesional en el ámbito de la dirección financiera y la gestión de riesgos.
- Materia 4. *El Project Manager y la gestión de los Recursos Humanos y la Comunicación.* El tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida radica en el desarrollo de carrera profesional en el ámbito de dirección y gestión de los recursos humanos.
- Materia 7. *La calidad y de la mejora continua de los Proyectos.* El tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida radica en el desarrollo de carrera profesional en el ámbito del control de la calidad.

Resultados de aprendizaje que se reconocen son:

- Materia 3: HAB03, CP05, CP06
- Materia 4: HAB04, HAB06, HAB07, HAB08, CP07, CP09
- Materia 7: HAB03, CP05, CP06, CP09

Tiempo requerido para optar al reconocimiento:

- El requisito mínimo para poder aplicar estos reconocimientos es haber trabajado al menos un año (12 meses) a tiempo completo en empresas, organismos o instituciones en donde el alumno pueda acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje inherentes a estos módulos.

Justificación del reconocimiento:

- En cualquier caso, para comprobar si ha alcanzado el nivel competencial necesario, el estudiante debe aportar Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

No procede.

El presente máster universitario, que sigue el modelo de gran parte de los programas de máster ofertados en España, es de 60 ECTS y tiene una duración de un año académico. Esta duración, más corta que la de otros muchos másteres europeos de dos años y 120 ECTS, dificulta en gran medida las opciones de movilidad internacional de sus estudiantes, sobre todo de movilidad de larga duración (un semestre) porque las convocatorias de movilidad internacional se tienen que realizar con varios meses de anticipación. La necesidad de tan amplios plazos viene motivada por la duración de los procesos internos (convocatoria, promoción, proceso de selección, prueba de idioma, alegaciones a la selección, listado definitivo de admitidos tras las alegaciones, etc., con una duración total de unas 6 semanas, para garantizar el funcionamiento y la transparencia del proceso de selección de estudiantes) y, sobre todo, por los plazos de las instituciones externas o universidades de acogida en cuanto a sus plazos de aceptación de recepción de nominaciones y de plazos de admisión de matrícula final de candidatos a la movilidad internacional, que suelen ser de varios meses antes del comienzo de la estancia, por cuestiones de gestión de matrícula, planificación de plazas, etc. Así, en el caso de una hipotética movilidad a comienzos del semestre 1 de un año académico, los plazos de aceptación suelen ser, en estas instituciones, a mediados del semestre 2 del año académico anterior; y en el caso de una de una hipotética movilidad a comienzos del semestre 2, el plazo suele ser o bien también a mediados del semestre 2 del año académico anterior en el caso de ciertas universidades; o bien en septiembre del semestre 1 del mismo año académico en el caso de otras universidades. Estos plazos impiden organizar una movilidad para el semestre 1 en el presente máster, ya que los estudiantes no están matriculados en el programa cuando se realiza la convocatoria el año académico anterior a la matrícula. Y también impiden gestionar la movilidad para el semestre 2, ya que se solaparía en septiembre con un posible proceso de convocatoria-selección de mes y medio con los plazos de nominación-admisión del destino de septiembre.



Por estos motivos, no se incluye movilidad en esta titulación. En cualquier caso, para mayor transparencia, se incluyen los enlaces a los portales de movilidad de la Universidad:

- Enlace a apartado de **movilidad Internacional** de la UEV de la **web (One University)**: <https://universidadeuropea.com/tu-experiencia/movilidad-internacional/>
- Enlace a **normativa de movilidad internacional** de la UEV: https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/Normativa_de_Estancias_Internacionales_2021-2022_06102020_UEV.pdf

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Dirección estratégica de Proyectos.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Dirección estratégica de Proyectos.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP01 - Seleccionar y aplicar la metodología de gestión más apta de acuerdo a las necesidades del proyecto. TIPO: Competencias		
CP04 - Identificar, evaluar y seleccionar las herramientas y técnicas para planificar la gestión presupuestaria del proyecto, así como el control de dicha gestión. TIPO: Competencias		
CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
HAB01 - Diseñar proyectos destinados a implantar un plan estratégico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Crear aplicaciones que permitan integrar y gestionar desde los recursos económicos, hasta los materiales y personales que intervienen tanto en la implantación como en el desarrollo del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Gestión de los planes de coste y de tiempo.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Gestión de los planes de coste y de tiempo.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP04 - Identificar, evaluar y seleccionar las herramientas y técnicas para planificar la gestión presupuestaria del proyecto, así como el control de dicha gestión. TIPO: Competencias		
HAB02 - Crear aplicaciones que permitan integrar y gestionar desde los recursos económicos, hasta los materiales y personales que intervienen tanto en la implantación como en el desarrollo del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Gestión de la Financiación y el riesgo de Proyectos.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Gestión de la Financiación y el riesgo de Proyectos.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP05 - Planificar e implantar procesos de calidad en el proyecto, así como aplicar modelos, técnicas y/o herramientas para la mejora en la gestión de proyectos. TIPO: Competencias		
CP06 - Diseñar un proceso de gestión del riesgo y establecer estrategias y acciones de respuesta en el proyecto basado en datos cualitativos. TIPO: Competencias		
HAB03 - Realizar un cálculo de contingencias de plazo y coste, basado en los resultados de un análisis cuantitativo del riesgo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: El Project Manager y la gestión de los Recursos Humanos y la Comunicación		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: El Project Manager y la gestión de los Recursos Humanos y la Comunicación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP07 - Liderar, desde un enfoque ético, integral y de responsabilidad social, valorando el impacto de la toma de decisiones en cada fase del proyecto. TIPO: Competencias		



CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
HAB04 - Dirigir equipos de trabajo, logrando el compromiso de los miembros del equipo para la finalización del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Diseñar un plan de comunicación para cada etapa del proyecto según las necesidades de información de los grupos de interés del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Determinar las herramientas y técnicas más eficientes a la hora de ejecutar y planear un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Diseñar un proceso de venta en función de las características de un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Gestión comercial y marco legal de los Proyectos.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Gestión comercial y marco legal de los Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Revisar el tipo de documentación que requieren los proyectos según los criterios de gestión de la integración del PMBoK® y/u otros estándares y modelos de la gestión de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP08 - Diferenciar las diversas metodologías de estudio para cada una de las soluciones presentadas al proyecto, seleccionar las herramientas más adecuadas para la gestión de los proyectos y simular licitaciones. TIPO: Competencias		
CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
HAB05 - Desarrollar un contrato desde la fase de negociación hasta el cierre, teniendo en consideración la tipología del proyecto en el que se trabaja. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Diseñar un plan de comunicación para cada etapa del proyecto según las necesidades de información de los grupos de interés del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Determinar las herramientas y técnicas más eficientes a la hora de ejecutar y planear un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Diseñar un proceso de venta en función de las características de un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Innovación en las metodologías de Gestión de Proyectos Sectoriales		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Innovación en las metodologías de Gestión de Proyectos Sectoriales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Revisar el tipo de documentación que requieren los proyectos según los criterios de gestión de la integración del PMBoK® y/u otros estándares y modelos de la gestión de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Seleccionar y aplicar la metodología de gestión más apta de acuerdo a las necesidades del proyecto. TIPO: Competencias		
CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: La calidad y de la mejora continua de los Proyectos.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: La calidad y de la mejora continua de los Proyectos.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP05 - Planificar e implantar procesos de calidad en el proyecto, así como aplicar modelos, técnicas y/o herramientas para la mejora en la gestión de proyectos. TIPO: Competencias		
CP06 - Diseñar un proceso de gestión del riesgo y establecer estrategias y acciones de respuesta en el proyecto basado en datos cualitativos. TIPO: Competencias		
CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
HAB03 - Realizar un cálculo de contingencias de plazo y coste, basado en los resultados de un análisis cuantitativo del riesgo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Procesos de certificación de Proyectos.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Procesos de certificación de Proyectos.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CON01 - Revisar el tipo de documentación que requieren los proyectos según los criterios de gestión de la integración del PMBoK® y/u otros estándares y modelos de la gestión de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP08 - Diferenciar las diversas metodologías de estudio para cada una de las soluciones presentadas al proyecto, seleccionar las herramientas más adecuadas para la gestión de los proyectos y simular licitaciones. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster.		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HAB09 - Planificar cada una de las fases y los objetivos de un proyecto desde las funciones de Project Manager. TIPO: Habilidades o destrezas		
CON01 - Revisar el tipo de documentación que requieren los proyectos según los criterios de gestión de la integración del PMBoK® y/u otros estándares y modelos de la gestión de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Seleccionar y aplicar la metodología de gestión más apta de acuerdo a las necesidades del proyecto. TIPO: Competencias		
CP05 - Planificar e implantar procesos de calidad en el proyecto, así como aplicar modelos, técnicas y/o herramientas para la mejora en la gestión de proyectos. TIPO: Competencias		
CP02 - Valorar los criterios y tomar una decisión respecto a la aprobación de una inversión en un proyecto. TIPO: Competencias		
CP03 - Evaluar e implementar las herramientas y técnicas de gestión de programas y portfolio de proyectos. TIPO: Competencias		
CP04 - Identificar, evaluar y seleccionar las herramientas y técnicas para planificar la gestión presupuestaria del proyecto, así como el control de dicha gestión. TIPO: Competencias		
CP06 - Diseñar un proceso de gestión del riesgo y establecer estrategias y acciones de respuesta en el proyecto basado en datos cualitativos. TIPO: Competencias		
CP07 - Liderar, desde un enfoque ético, integral y de responsabilidad social, valorando el impacto de la toma de decisiones en cada fase del proyecto. TIPO: Competencias		
CP08 - Diferenciar las diversas metodologías de estudio para cada una de las soluciones presentadas al proyecto, seleccionar las herramientas más adecuadas para la gestión de los proyectos y simular licitaciones. TIPO: Competencias		
CP09 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias		
HAB02 - Crear aplicaciones que permitan integrar y gestionar desde los recursos económicos, hasta los materiales y personales que intervienen tanto en la implantación como en el desarrollo del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Realizar un cálculo de contingencias de plazo y coste, basado en los resultados de un análisis cuantitativo del riesgo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Dirigir equipos de trabajo, logrando el compromiso de los miembros del equipo para la finalización del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB05 - Desarrollar un contrato desde la fase de negociación hasta el cierre, teniendo en consideración la tipología del proyecto en el que se trabaja. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB06 - Diseñar un plan de comunicación para cada etapa del proyecto según las necesidades de información de los grupos de interés del proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB07 - Determinar las herramientas y técnicas más eficientes a la hora de ejecutar y planear un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB08 - Diseñar un proceso de venta en función de las características de un proyecto. TIPO: Habilidades o destrezas
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
Las actividades formativas son actividades dirigidas a facilitar el aprendizaje en las que participa el estudiante con el propósito de adquirir ciertos conocimientos, habilidades, destrezas o competencias que pueden o no estar guiadas por un docente. Las actividades formativas que se desarrollan en el Máster son: Modalidad presencial: actividades formativas Clases magistrales Son sesiones de exposición de contenido básico de la materia impartida por expertos profesionales. El dominio de la materia por parte del profesor y sus habilidades para la comunicación didáctica permiten la comprensión de los contenidos y, en ocasiones, un enfoque en profundidad. Para lograr este fin la exposición deberá ser organizada y desarrollada siguiendo un orden lógico. Los objetivos a lograr con esta actividad son: exponer los contenidos sobre un tema, explicar conocimientos, efectuar demostraciones teóricas, presentar experiencias, motivar a los estudiantes, resolución de dudas, explicación de los procedimientos para resolver problemas cerrados (ejercicios) y exposición ilustrada de métodos/técnicas. Seminarios de aplicación práctica Los seminarios de aplicación práctica son sesiones formativas para que los asistentes profundicen en una materia concreta. Pero no sólo eso, sino que además estudien la misma desde un punto de vista mucho más práctico. Los docentes, dependiendo de los resultados de aprendizaje, pueden hacer uso de estos seminarios para: • Explicación de actividades aplicativas, casos, problemas abiertos y proyectos por parte del profesor. • Planteamiento de un caso, un problema abierto, un proyecto o preguntas de una investigación. El profesor puede también explicar la metodología de trabajo que se llevará a cabo para su resolución. • Aprendizaje en entornos de simulación seguros y/o entornos educativos a través de diferentes metodologías activas. • Aprendizaje colaborativo o de participación grupal. Análisis de casos Presentación de casos que representen una situación real o hipotética que debe ser analizada de forma analítica y exhaustiva para encontrar la solución o soluciones a la situación planteada. Resolución de problemas Reconocer, describir, organizar y analizar los elementos constitutivos de un problema para idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada. Elaboración de informes y escritos Actividad mediante la que se realiza, se comunica y se da cuenta de una situación desde diferentes perspectivas de algo sobre lo que se está realizando una investigación, no necesariamente científica, que puede incorporar un juicio crítico al respecto del motivo del informe. También se incluye cualquier escrito solicitado por el docente en el que se evalúan conocimientos o procedimientos de la temática elegida. Actividades en talleres y/o laboratorios Actividades temáticas o monográficas en la que el estudiante aprende haciendo, y permite la exploración de las conexiones entre materias. Es un entorno donde el alumno puede trabajar de forma manipulativa lo aprendido en clase con un enfoque de tipo práctico, mediante dinámicas que permitan experimentar, compartir y comparar conocimientos. Diseño de estrategias y planes de intervención Trabajo en el que se manifiesta un conjunto coherente de recursos utilizados por un equipo profesional disciplinario o multidisciplinario, con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y socio-cultural con el propósito de producir determinados cambios. Trabajo autónomo



Los estudiantes, mediante el trabajo autónomo, estudian los contenidos presentados en clase y desarrollados en el campus virtual. Este estudio, junto con la realización de las actividades de aplicación práctica propuestas, les permiten adquirir los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la materia.

Además, el docente incluirá documentación complementaria (legislación, vídeos, referencias bibliográficas, artículos, enlaces de interés, etc.) que permite a los estudiantes profundizar en la información y estudio de la materia.

Debates y coloquios

Actividad formativa en la que los estudiantes y el docente debaten acerca de algún contenido o de temas directamente relacionados con él, fomentando el aprendizaje entre los estudiantes. Su finalidad es favorecer la comunicación, estimular el pensamiento crítico y la reflexión entre estudiantes y profesor.

Pruebas de evaluación presenciales

Las pruebas de evaluación presenciales son actividades para valorar con objetividad los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes mediante el estudio, la práctica o el ejercicio. Son pruebas con calificación que conllevarán un peso variable en la materia en función del sistema de evaluación establecido (cuestionarios, ejercicios, test, exámenes escritos u orales, entrevistas, pruebas abiertas de ejecución, etc.).

Tutoría académica

Las tutorías son sesiones en las que el tutor realiza un seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos de la materia con el fin de dar una retroalimentación formativa de manera oportuna al estudiante. Asimismo, en estas sesiones el tutor resuelve las inquietudes o cualquier tipo de incidencia que se le haya presentado al estudiante en la materia.

En el caso de las tutorías de Trabajo Fin de Máster el tutor del TFM brinda al estudiante orientaciones para la elaboración de su trabajo final, le resuelve inquietudes e incidencias y lleva a cabo un seguimiento del proceso de desarrollo y redacción del TFM.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Diseño, elaboración y redacción del Trabajo Fin de Máster que se presentará a un tribunal previo a la defensa oral que debe cumplir con una estructura que el director traslada al estudiante. Será un trabajo original.

Defensa oral pública del Trabajo Fin de Máster

Exposición oral en un auditorio o espacio de libre acceso del Trabajo Final de Máster elaborado por cada estudiante, así como la respuesta y explicación de cuestiones o aclaraciones indicadas por el tribunal.

Modalidad virtual: actividades formativas

Lecturas de temas de contenido

Consiste en la revisión y análisis de materiales escritos con el objetivo de comprender, interpretar y reflexionar sobre la información presentada. Esta actividad fomenta el desarrollo de habilidades de lectura crítica, identificación de ideas clave y síntesis de contenido, permitiendo a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos y mejorar su capacidad de análisis y argumentación.

Clases virtuales síncronas

Todas las clases virtuales son síncronas, en directo y se grabarán, lo que permitirá a los estudiantes verlas en diferido y visualizarlas las veces que lo consideren necesario.

El sentido de la puesta en marcha de cualquier clase es que los estudiantes profundicen en una materia concreta. Los docentes, dependiendo de los resultados de aprendizaje, pueden hacer uso de estas clases virtuales para:

- Introducción de la materia: presentación de la misma y del grupo de estudiantes para crear clima de clase y cohesión de grupo.
- Explicación y aclaración de contenidos por parte del docente.
- Planteamiento de un caso, un problema abierto, un proyecto o preguntas de una investigación. El docente puede también explicar la metodología de trabajo que se llevará a cabo para su resolución.
- Exposición de actividades aplicativas o casos/ problemas/ proyectos: los estudiantes exponen los trabajos realizados en una actividad de aplicación o bien la resolución de un caso, problema o proyecto.

Análisis de casos

Presentación de casos que representen una situación real o hipotética que debe ser analizada de forma exhaustiva para encontrar la solución o soluciones a la situación planteada.

Resolución de problemas



Reconocer, describir, organizar y analizar los elementos constitutivos de un problema para idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada.

Elaboración de informes y escritos

Actividad mediante la que se realiza, se comunica y se da cuenta de una situación desde diferentes perspectivas de algo sobre lo que se está realizando una investigación, no necesariamente científica, que puede incorporar un juicio crítico al respecto del motivo del informe. También se incluye cualquier escrito solicitado por el docente en el que se evalúan conocimientos o procedimientos de la temática elegida.

Actividades sincrónicas en talleres y/o laboratorios virtuales

Actividades temáticas o monográficas en la que el estudiante aprende haciendo, y permite la exploración de las conexiones entre las materias. Es un entorno donde el estudiante puede trabajar de forma manipulativa lo aprendido con un enfoque de tipo práctico, mediante dinámicas que permitan experimentar, compartir y comparar conocimientos.

Diseño de estrategias y planes de intervención

Trabajo en el que se manifiesta un conjunto coherente de recursos utilizados por un equipo profesional disciplinario o multidisciplinario, con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y sociocultural con el propósito de producir determinados cambios.

Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo)

Los contenidos desarrollados en el campus virtual permiten al estudiante adquirir los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la materia. Además, el docente podrá incluir documentación complementaria (legislación, vídeos, referencias bibliográficas, artículos, enlaces de interés, etc.) que permite a los estudiantes profundizar en la información y estudio de la materia.

Foro virtual

Todos los foros son asíncronos. Se plantean como un lugar de debate sobre los contenidos o acerca de temas directamente relacionados. El foro permite abrir líneas de discusión sobre distintos aspectos relacionados con los contenidos y fomenta la colaboración entre los estudiantes. Su finalidad es favorecer la comunicación y estimular el debate y reflexión entre estudiantes y docente.

Pruebas de evaluación virtuales

Al final de la materia, se realiza una prueba final virtual. Se trata de un tipo de pruebas de evaluación con calificación, en la que se certificará la identidad del estudiante, que deberá acreditarla mediante la exhibición de documento oficial de identidad. Esta prueba supone un máximo del 50% de la evaluación final, tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia (cuestionarios, ejercicios, test, exámenes escritos u orales, etc.).

Tutoría académica virtual sincrónica

Las tutorías son sesiones en las que el tutor realiza un seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos de la materia con el fin de dar una retroalimentación formativa de manera oportuna al estudiante. Asimismo, en estas sesiones el tutor resuelve las inquietudes o cualquier tipo de incidencia que se le haya presentado al estudiante en la materia.

En el caso de las tutorías de Trabajo Fin de Máster el tutor del TFM brinda al estudiante orientaciones para la elaboración de su trabajo final, le resuelve inquietudes e incidencias y lleva a cabo un seguimiento del proceso de desarrollo y redacción del TFM.

Para los estudiantes de la modalidad virtual, el tutor deberá atender las consultas del estudiante en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Diseño, elaboración y redacción del TFM que se presentará a un Tribunal previo a la defensa oral que debe cumplir con una estructura que el director traslada al estudiante. Será un trabajo original.

Defensa oral pública del Trabajo Fin de Máster

Exposición oral pública del Trabajo Final de Máster elaborado por cada estudiante, así como la respuesta y explicación de cuestiones o aclaraciones indicadas por el tribunal.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías de enseñanza son formas de proceder que tienen los docentes para desarrollar su actividad (De Miguel, 2005). Se utilizarán las siguientes metodologías:

Clase magistral / webconference



El docente realiza exposiciones ilustradas con recursos de los aspectos teóricos fundamentales y explica los procedimientos para resolver problemas y llevar a cabo diferentes métodos/técnicas. El principal argumento que justifica la utilización de este método es el dominio de la materia por parte del profesor. Se basa en sus competencias docentes que permiten la comprensión de los contenidos expuestos.

Método del caso

El docente propone situaciones reales (casos) para analizar cómo se solucionan problemas y se llevan a cabo procedimientos/proyectos en un campo profesional (diagnósticos, tratamientos, intervenciones, evaluaciones, sentencias...). Permite la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. El docente puede solicitar la realización de un análisis en varias etapas y una discusión común de cada situación.

Aprendizaje cooperativo

El docente agrupa a los estudiantes en pequeños y heterogéneos equipos y les guía para que aprendan a colaborar con el propósito de solucionar problemas o para conseguir objetivos comunes de forma creativa, integradora y constructiva a partir de las situaciones planteadas, utilizando los conocimientos y los recursos materiales disponibles.

Aprendizaje basado en problemas

El docente diseña un problema que ha de ser resuelto por los estudiantes para desarrollar determinadas competencias previamente definidas. El estudiante se enfrenta a una situación problemática ficticia relevante que no requiere una solución real. Es el punto de partida del aprendizaje autodirigido. Se valoran las estrategias de análisis aplicadas por el estudiante para elegir la solución más viable.

Aprendizaje basado en proyectos

El docente propone proyectos análogos a los que los estudiantes se van a encontrar en el entorno real de trabajo y deben ser resueltos a través de una metodología de ejecución de proyectos. El alumno toma decisiones entre alternativas distintas.

Aprendizaje basado en enseñanzas de taller/laboratorio

El docente aplica una enseñanza enfocada hacia la adquisición práctica de habilidades, así como del uso reflexivo y creativo de técnicas y procedimientos. Se trata de un tipo de enseñanza enfocada hacia la adquisición específica de habilidades y destrezas instrumentales y manipulativas sobre una temática específica. El estudiante aprende haciendo.

Entornos de simulación

El docente enfrenta a los estudiantes a situaciones profesionales recreadas, ya sea mediante el juego de roles en el aula o mediante entornos digitales interactivos, para que se familiaricen con el uso de estrategias y de procedimientos de su campo profesional, teniendo la posibilidad de tomar decisiones y de evaluar su posible impacto.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación son el conjunto de recursos y actuaciones destinadas a evaluar el proceso y/o los resultados o logros del trabajo realizado por el estudiante.

El estudiante será evaluado a través de un sistema de evaluación continua, que se apoya sobre revisiones frecuentes, ponderando los resultados obtenidos en las actividades evaluables aplicativas y/o en la resolución de los casos, los problemas o los proyectos. La ponderación de cada tipo de actividad se realizará teniendo como referencia la ficha de la materia en la memoria verificada.

La evaluación se realizará conforme a dos tipos de indicadores o criterios de evaluación, diferenciados en virtud de la naturaleza de los resultados de aprendizaje:

- Contenidos cognitivos: conceptos, teorías, situaciones, hechos y principios. Pruebas para constatar la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- Contenidos prácticos: procedimientos, habilidades y destrezas. Pruebas para evaluar los aprendizajes prácticos y procedimentales.

La evaluación final de la materia concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, que se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente. En la Guía de aprendizaje de la materia se indicará a los estudiantes las actividades evaluables, el resultado de aprendizaje que persiguen, el criterio para su evaluación, su peso en la evaluación global según el diseño elegido y cuál es el porcentaje mínimo necesario para aprobar.

Los sistemas de evaluación son iguales para todos los estudiantes, independientemente de la modalidad cursada, sin embargo, se incluyen diferenciados por modalidad en las fichas de las materias.

Pruebas de evaluación presenciales / virtuales

Evaluaciones aplicadas, de forma presencial en modalidad presencial / virtual en modalidad virtual, con el alumno donde se confirma la consecución de los resultados de aprendizaje.

Según el tipo de instrumento que se utilice (ej.: exámenes tipo test, entrevistas, pruebas abiertas de ejecución, etc.), se pueden evaluar conceptos, principios, hechos, razonamientos, habilidades, procedimientos, actitudes, conductas y valores. Por ello, además de las tradicionales pruebas realizadas en papel; también se efectúan evaluaciones en línea en entornos supervisados (aulas, laboratorios, etc.).



Exposiciones orales

Valoración de la calidad de las exposiciones orales mediante una rúbrica, que contempla tanto los contenidos, como la comunicación verbal y no verbal.

Informes y escritos

Evaluación de informes, mapas conceptuales y otros trabajos escritos, mediante una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente en la que se especificará el peso de cada aspecto evaluable tanto a nivel individual como grupal (contenido, comprensión de los conceptos presentación, redacción y claridad del texto, bibliografía, etc.).

Caso/problema

Revisión de los procesos que utiliza el alumno para el análisis y la resolución de problemas y casos.

Carpeta de aprendizaje (Portfolio)

Recopilación individual de evidencias del trabajo que realiza el estudiante durante el curso con el fin de documentar sus progresos y resultados de aprendizaje (prototipos, informes, resúmenes de sesiones, mapas conceptuales etc). Promueve la reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación del desempeño

Evaluación objetiva de carácter práctico, en que se evalúa tanto el proceso de toma de decisiones sobre la actuación más adecuada a realizar, como la respuesta más apropiada con base en una situación concreta en la que se le sitúa, como la selección y ejecución de la acción.

Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención

Evaluación del trabajo diseñado por el estudiante en el que se refleja el propósito de las tareas desplegadas, el análisis de su viabilidad y el posible impacto en el espacio social y/o socio-cultural.

Memoria del Trabajo Fin de Máster

Evaluación del trabajo escrito del estudiante por parte de un tribunal mediante una rúbrica publicada previamente.

Defensa oral pública del Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición oral pública del trabajo final de máster elaborado por cada estudiante, así como la respuesta y explicación de cuestiones o aclaraciones indicadas por el tribunal mediante una rúbrica de evaluación diseñada y publicada previamente, que especificará el peso de cada aspecto evaluable (habilidades de comunicación, respuesta adecuada a preguntas, contenidos, etc.).

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://universidadeuropea.com/conocenos/calidad-institucional/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
El Sistema de Calidad de la Universidad Europea toma como punto de partida el aseguramiento de la calidad y avanza hacia una gestión global de la misma, entendida como un conjunto de actividades para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad. El objeto del proceso del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad que se refiere a la información pública garantiza la puesta a disposición de manera sistemática a los diferentes agentes de nuestra comunidad educativa de la información relevante y actualizada sobre las titulaciones que se imparten en la Universidad Europea, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Este procedimiento tiene como alcance la información de los títulos oficiales de la Universidad que sea pertinente a las necesidades y expectativas de información de los grupos de interés, de carácter académico, investigador, institucional, de servicios, etc.: - Para los estudiantes, desde el acercamiento a la universidad para su primera incorporación (sobre las características del título, sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.) hasta la finalización de los correspondientes procesos de formación y aprendizaje. - Para el profesorado, para los empleadores y para la sociedad en su conjunto. La Universidad Europea divulga sus programas formativos a través de distintas iniciativas con el propósito de dar a conocer a sus estudiantes potenciales y a la sociedad en general, todo lo relativo a sus estudios oficiales ofertados dentro de cada curso académico. Entre estas acciones podemos encontrar en primera instancia todos los medios propios de la universidad, como son su web y sus redes sociales, así como medios publicitarios tanto online como offline. La Universidad mantiene actualizada la información sobre los títulos ofertados en la página web, donde puede ser consultada por los diferentes grupos de interés. Como elemento adicional a la información ofrecida en la web, se utilizan otros canales de comunicación o difusión donde también se ofrece información de interés sobre la oferta académica, Centro, Universidad o Sistema de Calidad. La Universidad Europea planifica todos sus canales de comunicación dependiendo de las necesidades específicas de cada programa, optando por diferentes acciones informativas y promocionales con el objetivo de comunicar tanto a la comunidad local, como a los potenciales alumnos y foros profesionales los contenidos y beneficios de sus programas. Esta metodología permite alcanzar de forma más directa y con información más detallada al público interesado en cada título formativo. Toda la información referente al proceso de matrícula y admisión será presentada a los futuros alumnos a través de su web, disponiendo en este mismo lugar de los datos de contacto correspondientes para dirigir cualquier duda referente al título universitario o concertar una visita a las instalaciones. Así mismo, en esta página web se podrá encontrar información detallada de los órganos de la universidad, detalle académico de cada programa y los servicios destinados al estudiante. Una vez el alumno finaliza su inscripción, la Universidad Europea pone a disposición de sus estudiantes unas jornadas de acogida cuya realización acontece al inicio de curso. Estas jornadas son el primer contacto del alumno con su titulación, profesores y compañeros. Durante este evento se formará a cada alumno sobre las plataformas propias de la universidad donde consultar toda información referente a su plan académico, gestión del expediente, consulta de calificaciones y solicitud de los programas de intercambio.	
Canales de comunicación previos a la matrícula	
• Página web corporativa • Comunicación a través de redes sociales • Publicidad en buscadores de Internet • Portales web especializados • Medios generalistas	



Estos canales de comunicación están definidos en el Plan de Comunicación del Centro anexo al Procedimiento de Información Pública y se seleccionan de manera coordinada del Departamento de Comunicación de la Universidad y los responsables de las áreas de los grupos de interés a los que van dirigidos.

El SAIC detalla el procedimiento PC 2.1 / INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, que indica cómo se hace llegar la información relevante del plan de estudios para estudiantes y profesores y demás grupos interesados.

[Listado-Procedimientos-SAIC-UEV.pdf \(universidadeuropea.com\)](#)

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Innovación, Calidad y Acreditaciones	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
juanjose.rodriguez3@universidadeuropea.com	900000000		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	MARIA ROSA	SANCHIDRIAN	PARDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.com	900000000		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Técnico de Gestión e Innovación de Títulos	DULCE ISABEL	GOMEZ	COSTA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
dulce.gomez@universidadeuropea.com	900000000		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : ALEG+JUSTIF-MUGP_2ªmodif-Aleg1.pdf

HASH SHA1 : CA32C5C4E15298CAD0FB871D7F90FE76FCF32BD6

Código CSV : 886248371863182675417443

Ver Fichero: ALEG+JUSTIF-MUGP_2ªmodif-Aleg1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1-MU_GEST_PROY.pdf

HASH SHA1 :373FD0F6CE7A37CD6D4122030EB201F2ED1BC465

Código CSV :869967306471546939463757

Ver Fichero: 4.1-MU_GEST_PROY.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1+Compr_contr-MUGP_2ªmodif-Aleg1.pdf

HASH SHA1 :AB7A4BB560172AFEB916BF01892AEBA1EAA8705C

Código CSV :886264994602860230278426

Ver Fichero: 5.1+Compr_contr-MUGP_2ªmodif-Aleg1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2-MU_GEST_PROY.pdf

HASH SHA1 :43AE5C268E23CC341D301792B400A2C62FDF9917

Código CSV :869968076966693288503846

Ver Fichero: 5.2-MU_GEST_PROY.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-MU_GEST_PROY.pdf

HASH SHA1 :D1A39BB76931569A2C006DAF88C9B1E5E3EB6AC4

Código CSV :870042711096423710411356

Ver Fichero: 6-MU_GEST_PROY.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1-MU_GEST_PROY.pdf

HASH SHA1 :1BF2BD3AF2A2BD8E7B1557EC743AC4E2637E5B48

Código CSV :869969281349238502341710

Ver Fichero: 7.1-MU_GEST_PROY.pdf



